



Expte. N° 6.023/21

RES. DECECO N°

334-22

Salta,

06 MAY 2022

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las que se eleva rendición correspondiente al periodo 01/01/21 al 31/12/21 de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 1° Cohorte"; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS-N° 001/13 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-N° 001/13 - Anexo II, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-ECO N° 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos del 1° y 2° ciclo de la carrera.

Que por Res. CD-ECO N° 061/15 se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ciclo 3° de la carrera.

Que la presente rendición comprende el período 01/01/21 al 31/12/21, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Rendición del Período 01/01/21 al 31/12/21, de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 1° Cohorte", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 10%, que como Anexos I, II y III forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 34.618,35 (Pesos Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Dieciocho con 35/100)
Anexo II	Egresos: \$ 107.380,00 (Pesos Ciento Siete Mil Trescientos Ochenta con 00/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$ 3.461,84 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con 84/100)





Expte. N° 6.023/21

RES. DECECO N° 334 - 22

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2022.

ARTICULO 3º.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado “Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público”, que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a la Sra. Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/saf

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario Asesor Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.023/21


RES. DECECO N° 334 - 22

Anexo I: Ingresos

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 1º COHORTE"

Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2021

NUMERO	FECHA	NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0209-00003550	17-Mar-21	PLAZO FIJO	CERTIFICADO N° 104642 VTO 15/03/21	7.656,16
0209-00003580	14-May-21	CRUZ ADRIANA DEL CARMEN	ARANCEL DE TESIS TB 14/05/21	3.500,00
0209-00003590	27-May-21	PLAZO FIJO	MAFYCSP 1º COHORTE CERTIFICADO 111153 VTO 31/05/21	5.962,19
0209-00003631	25-Aug-21	CORTESE PAOLA ANDREA	ARANCEL DE TESIS TB 25-08-21	3.500,00
0209-00003641	16-Sep-21	CLAROS MARIA EUGENIA	ARANCEL DE TESIS TB 10/09/21	3.500,00
0209-00003646	25-Oct-21	ZOLOAGA MILAGRO DEL SOCORRO	ARANCEL POR TESIS TB 25/10/21	3.500,00
0209-00003649	04-Nov-21	AYON SILVIA EDITH	TB4/11/21 ARANCEL DEFENSA TESIS MAFYCSP	3.500,00
0209-00003660	10-Dec-21	GALLO MAURICIO	ARANCEL TESIS MAF TB 10/12/21	3.500,00
			TOTAL	34.618,35


Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretarías Institucionales y Administrativas
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Ing. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.023/21
RES. DECECO N°

334-22

Anexo II: Egresos

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 1º COHORTE"

Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2021

TIPO	NUMERO	FECHA	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE	
F	C	0002-00000243	21-Oct-21	Servicio de cadeteria	3-2-1	240,00
F	B	2442-00493600	21-Oct-21	Correo Argentino- Envío de documentación	3-2-1	940,00
				Total 3-2-1	1.180,00	
F	C	0001-00000001	17-May-21	Almazán cuota 01 SEC. ADM.	3-4-9	13.000,00
F	C	0001-00000002	03-Jun-21	Almazán cuota 02 SEC. ADM.	3-4-9	13.000,00
F	C	0001-00000003	05-Jul-21	Almazán Cuota 03 Sec. Adm.	3-4-9	13.000,00
F	C	0001-00000020	06-Sep-21	Fernández Cuota 01 Sec. Adm.	3-4-9	16.800,00
F	C	0001-00000022	01-Oct-21	Fernández Cuota 02 Sec. Adm.	3-4-9	16.800,00
F	C	0001-00000023	04-Nov-21	Fernández Cuota 03 Sec. Adm.	3-4-9	16.800,00
F	C	0001-00000025	01-Dec-21	Fernández Cuota 04 Sec. Adm.	3-4-9	16.800,00
				Total 3-4-9	106.200,00	
				Total general	107.380,00	


Jr. Juan Alberto Mansoral Rivera
Secretario Institucional y Administrativo
Fac. de Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Ing. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.